

si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 30 de junio de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de julio de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Número 29. Vivienda situada en la planta tercera del edificio con fachada a las calles La Palma, por donde se distingue con el número hoy 4, Albareda y Sagasta, en el barrio del Puerto de la Luz, de Las Palmas de Gran Canaria. Se distingue sobre puerta con el número 304. Ocupa una superficie de 68 metros cuadrados. Su cuota es de 1,92 céntimas por 100. Inscripción: Folio 51 vuelto del libro 13 de la sección primera, finca número 990 del Registro de la Propiedad número 4 de Las Palmas de Gran Canaria.

Tipo de subasta: 13.000.000 de pesetas.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 19 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Reyes Martell Rodríguez.—El Secretario.—23.120.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña Reyes Martell Rodríguez, Magistrada-Juez, en sustitución, del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 506/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Benjamín Pérez Pérez, doña Yolanda Viera Ortega, don Ángel Pérez Pérez, doña Esther H. Hernández Rodríguez e «Inmobiliaria Popular Casablanca, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 4 de junio de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 35440000180506/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 30 de junio de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de julio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Edificio construido sobre la parcela número 5 del plan parcial, finca de «Los Paüles», denominada «Urbanización Casablanca 3», de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en el lugar conocido por Lomo Apolinario.

1. Uno. Local número 1 de la planta baja. Ocupa una superficie útil de 70 metros 69 decímetros cuadrados, y linda: Norte, por donde tiene su entrada; y poniente, zona ajardinada; sur, caja de escalera y zona ajardinada, y naciente, zona ajardinada y local número 4. Tiene su aseo hacia los linderos sur-naciente. Inscripción primera, sección tercera, libro 24, folio 171, finca número 1.938, tomo 943, Registro de la Propiedad número 2.

3. Cuatro. Local número 4 de la planta baja. Ocupa una superficie útil de 70 metros 69 decímetros cuadrados, y linda: Norte y naciente, por donde tiene su entrada, zona ajardinada; sur, zona ajardinada y caja de escalera, y poniente, local número 1. Tiene su aseo hacia los linderos sur-poniente. Inscripción primera, sección tercera, libro 25, folio 3, finca número 1.941, tomo 949, Registro de la Propiedad número 2.

10. Once. Vivienda número 3 de la planta segunda. Ocupa una superficie útil de 67 metros cuadrados, y linda: Norte y naciente, zona ajardinada; sur, caja de escalera por donde tiene su entrada y zona ajardinada, y poniente, vivienda número 4 de la misma planta. Inscripción primera, sección tercera, libro 25, folio 17, finca número 1.948, tomo 949, Registro de la Propiedad número 2.

Tipos de subasta:

Para las fincas registrales número 1.938 y 1.941, 1.635.200 pesetas.

Para la finca registral número 1.948, 5.423.600 pesetas.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez en sustitución, Reyes Martell Rodríguez.—El Secretario.—23.116.

LEGANÉS

Edicto

Don José Mariano González Sánchez, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Leganés (Madrid),

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria bajo el número

245/1997, promovido por el Procurador señor Martínez Cervera, en nombre y representación de doña Esperanza Martínez Mínguez, sobre declaración de ausencia legal de su esposo don Ángel Catalán Heras, natural de Chinchón (Madrid), y vecino de Leganés (Madrid), donde tuvo su último domicilio en la calle Ribeiro, número 5, 2.º D, del que se ausentó en fecha 11 de febrero de 1991, ignorándose actualmente su paradero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo acordado en resolución dictada en fecha 30 de octubre de 1997 y a los efectos dispuestos en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda ser oída en el mencionado expediente.

Leganés a 24 de febrero de 1998.—El Secretario judicial.—19.829.

y 2.ª 5-5-1998

LORCA

Edicto

Don Alberto Tomás San José Cors, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lorca (Murcia),

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 237/1996, seguido en este Juzgado, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Agustín Aragón Villodre, contra don Diego Mula Sánchez y doña Juana Gallego Fernández, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se sacan a pública subasta, por primera vez, las siguientes fincas:

Finca número 28.—Vivienda letra B, en sexta planta alta, con acceso por la meseta izquierda de la escalera, integrada en el edificio denominado «San Rafael», sito en Alameda de Cervantes, de esta ciudad. Tiene luces y vistas a las zonas no edificadas del solar. Ocupa una superficie útil de 89 metros 58 decímetros cuadrados. Linda: Frente, meseta de escalera y vivienda letra C de la misma planta; izquierda y espalda, zonas no edificadas del solar, y derecha, vivienda letra A de la misma planta. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca, al tomo 1.655, folio 217, finca número 36.487. Su valor, a efectos de subasta, es de 7.805.000 pesetas.

Finca número 1.—Vivienda en planta baja de la casa sita en la urbanización «Costa Tranquila», paraje de San Juan de los Terreros, término de Pulpi, a la derecha, entrando, mirando de frente al edificio desde su fachada principal o viento este; se compone de varias dependencias y servicios, y ocupa una superficie construida de 61 metros 37 decímetros cuadrados. Linda: Frente, este, calle de urbanización; derecha, entrando, norte, zonas edificadas de las parcelas, destinadas a aparcamientos; izquierda, sur, vivienda izquierda de su misma planta, portal y caja de escaleras del edificio, y zonas no edificadas de la finca destinada al ensanche. Corresponde a esta vivienda como anejo el aparcamiento que se sitúa en la parte posterior de las dos en que se ha dividido la zona. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Cuevas del Almanzora al tomo 569, folio 32, finca número 8.947. Su valor, a efectos de subasta, es de 5.575.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, el día 21 de julio de 1998 y hora de las once cincuenta, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 13.380.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 50 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no

serán admitidos; dicha consignación deberá de practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3540, cuenta 3071, clave procedimiento número 18, expediente número 237, año 1996.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 9 de septiembre de 1998 y hora de las once cincuenta, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 10 de noviembre de 1998 y hora de las once cincuenta, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran el día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio que obra en autos.

Dado en Lorca a 30 de marzo de 1998.—El Secretario judicial, Alberto Tomás San José Cors.—21.344.

LORCA

Edicto

Don Alberto Tomás San José Cors, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lorca (Murcia),

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 79/1996, seguido en este Juzgado, a instancias de «Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito», representada por el Procurador don Agustín Aragón Villodre, contra «Construcciones, Urbanizaciones y Reparaciones, Sociedad Limitada», don Esteban Domínguez Domínguez, doña María Dolores de la Calle Morillo, «Construcciones Obras Alonso, Sociedad Anónima», don Carlos Alonso Santana y doña María Luisa Santamaría Rodríguez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se sacan a pública subasta, por primera vez, las siguientes fincas:

Número 2-B (almacén 1.º).—Departamento en planta de sótano, en el primer nivel, de la edificación compuesta por los bloques I y II, sita en la calle Carril de Caldereros, parroquia de Santiago, de la ciudad de Lorca; tiene su acceso a través de los viales del departamento número 2-A por medio de la rampa común de acceso. Consta de una sola nave de figura irregular destinada a almacén, que ocupa una superficie construida de 46 metros 25 decímetros cuadrados. Linda: Frente, vial del sótano y, en parte, escalera número 1; derecha, el sótano de residencial «Plaza Nueva», y el trastero 5.3; izquierda, trastero 5.5, caja de escalera y plazas números 71, 72 y 73 del departamento número 2-A, y espalda, señores Mergelina. Se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca, al tomo 2.094, folio 223, finca número 29.973. Su valor a efectos de subasta es de 2.000.000 pesetas.

Número 2-C (almacén 2.º).—Departamento de planta de sótano, en el primer nivel, de la edificación compuesta por los bloques I y II, sita en la calle Carril de Caldereros, parroquia de Santiago, de la ciudad de Lorca; tiene su acceso a través de los viales del departamento número 2-A por medio de

la rampa común de acceso. Consta de una sola nave de figura irregular destinada a almacén, que ocupa una superficie construida de 208 metros 32 decímetros cuadrados. Linda: Frente, vial de acceso, plazas números 82, 81 y 80, trastero 5.6, escalera 2.ª y la plaza número 76; derecha, entrando, escalera número 3 y rampa de acceso al departamento número 1; izquierda las plazas números 77, 76 y 75 del departamento número 2-A, y espalda el sótano de residencial «Plaza Nueva». Se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca, al tomo 2.094, folio 224, finca número 29.975. Su valor a efectos de subasta es de 8.800.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, el día 21 de julio de 1998, a las once cuarenta horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 10.800.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 50 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos; dicha consignación deberá de practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3540, cuenta número 3071, clave procedimiento número 18, expediente número 79, año 1996.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 9 de septiembre de 1998, a las once cuarenta horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 10 de noviembre de 1998, a las once cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran el día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio que obra en autos.

Dado en Lorca a 30 de marzo de 1998.—El Secretario, Alberto Tomás San José Cors.—21.348.

LORCA

Edicto

Don Alberto Tomás San José Cors, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lorca (Murcia),

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 15/1997, seguido en este Juzgado, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Agustín Aragón Villodre, contra don Francisco Botella Abellán y doña Margarita Soler López, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Finca número 11.—Local destinado a vivienda, en planta segunda alta del inmueble sito en calle Reina Sofía, de Águilas, al que se accede por medio de escalera y ascensor, señalado con la letra C.

Tiene una superficie útil de 90 metros cuadrados. Linda: Frente, meseta de escalera y vivienda letra D de igual planta; derecha, entrando, calle Lope de Vega; izquierda, escalera y patio de luces, y fondo, finca propiedad de «Promociones García Hermanos, Sociedad Anónima». Esta finca tiene como anejo en la planta de sótano una plaza de garaje señalada con el número 7. Se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Águilas, al tomo 2.058, folio 26, número 38.273. Su valor, a efectos de subasta, es de 5.625.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, el día 21 de julio de 1998, a las doce diez horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 5.625.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 50 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos; dicha consignación deberá de practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3540, cuenta 3071, clave procedimiento número 18, expediente número 15, año 1997.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 29 de septiembre de 1998, a las doce diez horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 10 de noviembre de 1998, a las doce diez horas, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran el día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio que obra en autos.

Dado en Lorca a 30 de marzo de 1998.—El Secretario judicial, Alberto Tomás San José Cors.—21.369.

LORCA

Edicto

Don Alfonso Carlos Aliaga Casanova, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de la ciudad de Lorca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo otros títulos, con el número 3/1995, a instancia del Procurador don Agustín Aragón Villodre, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28000446, domiciliado en calle Alcalá, número 49, Madrid; contra don Juan Bas Sánchez-Fortun, con documento nacional de identidad número 22.4245.49-D, domiciliado en calle Carlos III, número 25, Águilas (Murcia), y doña Ana María Navarro Sicilia, con documento nacional de identidad número 23.212.636-R, domiciliada en calle Carlos III, número 25, Águilas (Murcia), en reclamación de la cantidad de 2.840.979 pesetas, y los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que se indican al final del presente.